

Medellín, 27 de mayo de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Propiedad Industrial

Bogotá D.C.

Ref.: Respuesta a requerimiento de examen de forma – Expediente N.º SD2025/0015739

Solicitante: **ALICO S.A.S BIC.**

Oficio N.º: 7728 del 22 de mayo de 2025

En atención al requerimiento efectuado mediante el oficio de la referencia, y dentro del término otorgado, me permito dar respuesta a las observaciones formuladas en el marco del examen de forma practicado a la solicitud de registro marcario, manifestando lo siguiente:

1. Sistema empleado: Pantone.

Códigos respectivos:

Color 1: Pantone 131 C

Color 2: Pantone Black C

Color 3: Pantone 405 C

Color 4: Pantone 403 C

Color 5: Pantone 400 C

2. Reivindicación de colores:

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, informamos que los colores observados en la etiqueta del signo solicitado son los siguientes:

Elemento	Código Pantone
Expresión <i>Opti</i> y Borde circular del isotipo a la derecha	131 C
Dentro del isotipo circular en la parte inferior, el	Black C

punto de la letra i y la expresión <i>Max</i>	
Dentro del isotipo circular, en la mitad se ubica una superposición de formas onduladas de gris oscuro	Pantone 405 C
Dentro del isotipo circular, en la mitad se ubica una superposición de formas onduladas de gris medio	Pantone 403 C
Dentro del isotipo circular, en la parte superior se ubica una superposición de formas onduladas de gris claro	Pantone 400 C

3. Etiqueta corregida:

Se adjunta nuevamente la etiqueta del signo solicitado en formato JPG, con un tamaño no superior a 450 x 450 píxeles e inferior a 50 MB, de conformidad con las exigencias normativas vigentes.

Agradezco la atención prestada y reitero la disposición de ALICO S.A.S BIC. para continuar con el trámite de registro. De manera expresa renunciamos al término restante, a fin de que se continúe con el trámite lo más pronto posible.

Cordialmente,



Julio Cesar Castillo Cogollo

C.C 1066182864

T.P 307.497

Apoderado

